

EXPEDIENTE N° 19.034-14

**VISTO:**

Los actuados referidos a la elección de representantes para el Cuerpo Coordinador de las carreras e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, las que se dictan en la Sede Regional Orán; y

**CONSIDERANDO:**

Que este Cuerpo - constituido en comisión - produjo su dictamen de fs. 110;

Que este Consejo Directivo - en sesión ordinaria del 14 de noviembre de 2017, aprobó el dictamen mencionado en el párrafo anterior y por lo cual cabe la designación de los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares Docentes, Estudiantes ante el referido Cuerpo Coordinador;

Que - posteriormente - ese Cuerpo constituido en comisión, produjo su dictamen de fs. 114/115, aprobado en la sesión extraordinaria del 21 de noviembre de 2017, en el que se expresa:

*"Que mediante nota de fecha 17 de noviembre de 2017, docentes de estas carreras indican que por un error de procedimiento se eligieron dos representantes titulares y dos suplentes de los docentes interinos (un titular y un suplente por profesores interinos y un titular y un suplente por auxiliares de la docencia interinos), siendo que sólo se debía elegir un titular y un suplente por los docentes interinos;*

*Que en la misma nota indican que la IRNyMA carece de graduados y que en la TURF sólo hay dos graduados, por lo que no es factible proceder a la elección de graduados para el Cuerpo Coordinador.*

*Que se llegó a un acuerdo ente los cuatro docentes interinos y, en consecuencia, solicitan que el Consejo Directivo designe a los docentes interinos Lic. Verónica Rodríguez Silva como titular y como suplente Ing. Elena Condorí como integrantes del Cuerpo Coordinador.*

*Que no se realice la elección de graduados para el Cuerpo Coordinador.*

*Este Consejo, constituido en comisión, aconseja:*

*1. Designar como representantes de los docentes interinos a la Lic. Verónica Rodríguez Silva como titular y como suplente Ing. Elena Condorí.*

*2. Dejar sin efecto el último párrafo del dictamen aprobado en la reunión ordinaria N° 19 de 2017, realizada el 14 de noviembre de 2017, en lo que se refiere a proceder a un nuevo llamado para elegir docentes interinos y graduados".*

Que - en virtud de lo aprobado en ambas sesiones de este Consejo Directivo - corresponde la emisión de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Cuerpo Coord Orán 2017

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

**R-CDNAT-2017-609**

Salta, 27 de noviembre de 2017

EXPEDIENTE N° 19.034-14

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar - a partir del día de la fecha - a las siguientes personas como representantes por el Estamento que, para cada caso se indica, ante el Cuerpo Coordinador de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, las que se dictan en la Sede Regional Orán:

Por el Estamento de Profesores Regulares

Titular: Wayllace, Nahuel Zenón  
Suplente: Vázquez, Verónica Natalia

DNI N° 27.221.270  
DNI N° 26.232.753

Por el Estamento de Auxiliares Docentes Regulares

Titular: Nicolópulos, María Cecilia  
Suplente: Aparicio, María Eugenia

DNI N° 27.700.519  
DNI N° 27.245.909

Por el Estamento de Estudiantes

Titular: Córdoba, Miguel Alejandro  
Suplente: Gutiérrez, Jimena Valeria

DNI N° 42.707.145  
DNI N° 38.186.116

Por los Docentes Interinos

Titular: Rodríguez Silva, Lía del Valle Verónica  
Suplente: Condorí, Elena

DNI N° 28.050.767  
DNI N° 28.784.236

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto el último párrafo del dictamen aprobado en la reunión ordinaria N° 19 de 2017, realizada el 14 de noviembre de 2017, en lo que se refiere a proceder a un nuevo llamado para elegir a los representantes por los docentes interinos y graduados ante el Cuerpo Coordinador de referencia mencionado "Ut Supra", en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Dirección de la Sede Regional Orán, para su toma de razón y notificación fehaciente a cada uno de los aquí mencionados.



DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES